

EDICTO

Nº Edicto: 17605

Carátula: SOLIS PABLO C/ BARRIO NORTE INMOBILIARIA S.R.L. S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:RO-13733-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/01/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6351

Texto del edicto:

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse a BARRIO NORTE INMOBILIARIA S.R.L. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble **N.C. 04-1-C-148-20, inscripto en la MATRÍCULA 04-7158**, a usucapir ubicado en calle **Gregorio Maza Nro. 405 (esquina Llao Llao) de la ciudad de Allen**, para que en el término de **DIEZ días** comparezcan en autos caratulados: **RO-13733-C-0000 "SOLIS PABLO C/ BARRIO NORTE INMOBILIARIA S.R.L. S/ USUCAPIÓN" EX SEON A-2RO-1236-C2017**, a estar a derecho, **bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra de Ausentes** (arg. art. 791 CPCyC). Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por dos (2) día en el Boletín Oficial. General Roca, 19 de diciembre de 2024. Paula M. Salvagno, Secretaria - Coordinadora Subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-002920